



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



CUDAP: EXP-UNC: 43690/2009
Córdoba, 23 de Diciembre de 2009

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Adriana Elaskar y el Lic. Eduardo Sassi, Fundación Villa Luz para el Desarrollo Humano y la Calidad de Vida, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el "Seminario- Taller Interdisciplinario de Medicina Ayurvédica 2010", que se llevará a cabo desde Marzo a Diciembre de 2010, en Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 17/12/09 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al "Seminario-Taller Interdisciplinario de Medicina Ayurvédica 2010", organizado la Fundación Villa Luz para el Desarrollo Humano y la Calidad de Vida, que se llevará a cabo desde Marzo a Diciembre de 2010, teniendo en cuenta el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Prof. ~~MARIOS TADÓRBA CARRILLO~~
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. DR. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

682

RESOLUCIÓN N°:

CTC.mmc.smz

